**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CELEBRADA EL 11 DE MAYO DE 2023.**

A las nueve horas del 11 de mayo de 2023, a través del programa de videollamadas ZOOM Video y, previa convocatoria, se reunieron mediante videoconferencia, las personas integrantes del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con la finalidad de celebrar la **cuarta sesión extraordinaria**, de acuerdo con el siguiente:

**Orden del día**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación, en su caso, de los proyectos de actas de las sesiones segunda ordinaria y primera extraordinaria urgente, celebradas el 28 y 30 de marzo de 2023, respectivamente.
4. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que aprueba el Programa de Trabajo presentado por cada una de las comisiones internas de este organismo electoral.
5. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que aprueba el ajuste al presupuesto de egresos relativo al gasto ordinario de este organismo electoral, así como el ejercicio del presupuesto relativo al proceso electoral 2023-2024; para el ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés.
6. Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, relativo al recurso de revisión radicado con el número de expediente REV-003/2023, promovido por el Partido Revolucionario Institucional.
7. Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, relativo al recurso de revisión radicado con el número de expediente REV-004/2023, promovido por Fernando Javier Contreras Salazar.

**Desarrollo de la sesión**

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Hola, muy buenos días consejeras y consejeros electorales y representantes de los partidos políticos, siendo las nueve horas en punto de este día 11 de mayo de 2023, iniciamos la sesión extraordinaria a la que fuimos convocados y convocadas.

Le pido, por favor, al secretario del Consejo, verifique si hay quórum.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Con mucho gusto presidenta.

Buenos días a todas y todos.

Me permito informar que se encuentran presentes, usted Paula Ramírez Höhne, se encuentra con nosotros la maestra Silvia Guadalupe Bustos Vásquez, la licenciada Zoad Jeanine García González, el doctor Miguel Godínez Terríquez, el doctor Moisés Pérez Vega, la licenciada Brenda Judith Serafín Morfín, la maestra Claudia Alejandra Vargas Bautista.

En el caso de los consejeros representantes de los partidos políticos, se encuentran con nosotros, el representante del Partido Acción Nacional, José Antonio de la Torre Bravo; el consejero representante del PRI, Héctor Manlio Martel Gámez; el consejero representante del Partido del Trabajo, Abel Gutiérrez López; el consejero representante del partido Movimiento Ciudadano, Oscar Amézquita González; el consejero representante del partido Hagamos, Diego Alberto Hernández Vázquez;

el consejero representante del partido Futuro, Mario Alberto Silva Jiménez; y el de la voz Cristian Flores Garza, hay quórum presidenta.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Gracias secretario, se declara entonces formalmente instalado este órgano colegiado, por favor, continúe con la sesión.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Con gusto presidenta.

El siguiente asunto, es la “*Aprobación del orden del día*”.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Señoras y señores consejeros y representantes, está a su consideración el orden del día.

¿Alguien desea hacer alguna manifestación en torno a este?

De no ser así, señor secretario le solicito, por favor, consulte en votación económica, si se aprueba el orden del día.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Con gusto presidenta.

Consejeras y consejeros electorales, en votación económica, les consulto si es de aprobarse el orden del día en los términos propuestos, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | A favor | En contra | Abstención |
| Mtra. Paula Ramírez Höhne |  |  |  |
| Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez |  |  |  |
| Lic. Zoad Jeanine García González |  |  |  |
| Mtro. Miguel Godínez Terríquez |  |  |  |
| Dr. Moisés Pérez Vega |  |  |  |
| Lic. Brenda Judith Serafín Morfín |  |  |  |
| Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista |  |  |  |
| Total | 7 |  |  |

Consejera presidenta, se aprueba el orden del día por unanimidad.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Gracias secretario, continue con la sesión, por favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Con gusto presidenta.

Antes de continuar y con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, me permito solicitar la dispensa de la lectura de los documentos relacionados con los asuntos listados en el orden del día, realizando únicamente la lectura de los encabezados y puntos de acuerdo.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Muchas gracias secretario.

Señoras y señores consejeros y representantes, está a su consideración la dispensa recién formulada por el secretario.

De no haber consideración alguna entorno a ello, señor secretario, le solicito consulte en votación económica también, sí se aprueba la dispensa formulada por usted mismo.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Con gusto presidenta.

Consejeras y consejeros electorales, en votación económica, se les consulta si es de aprobarse la solicitud en los términos planteados, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | A favor | En contra | Abstención |
| Mtra. Paula Ramírez Höhne |  |  |  |
| Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez |  |  |  |
| Lic. Zoad Jeanine García González |  |  |  |
| Mtro. Miguel Godínez Terríquez |  |  |  |
| Dr. Moisés Pérez Vega |  |  |  |
| Lic. Brenda Judith Serafín Morfín |  |  |  |
| Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista |  |  |  |
| Total | 7 |  |  |

Consejera presidenta, se aprueba la dispensa de la lectura de los documentos, por unanimidad.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Gracias secretario, por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Con gusto presidenta.

Antes de continuar, doy cuenta a este colegiado, que se incorporó a la sesión el licenciado Jaime Hernández Ortiz, consejero representante del partido político Morena.

Continuo con el siguiente punto del orden del día, que corresponde a la “*Aprobación, en su caso, de los proyectos de actas de las sesiones segunda ordinaria y primera extraordinaria urgente, celebradas el 28 y 30 de marzo de 2023*”, respectivamente.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Señoras y señores consejeros y representantes, están a su consideración las actas mencionadas.

¿Alguien desea plantear alguna consideración en torno a ellas, en primera ronda?

De no ser así, señor secretario le solicito, por favor, consulte también en votación económica, si se aprueban las actas de este punto del orden del día.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Con gusto presidenta.

Consejeras y consejeros electorales en votación económica, les consulto si es de aprobarse los proyectos de actas, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | A favor | En contra | Abstención |
| Mtra. Paula Ramírez Höhne |  |  |  |
| Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez |  |  |  |
| Lic. Zoad Jeanine García González |  |  |  |
| Mtro. Miguel Godínez Terríquez |  |  |  |
| Dr. Moisés Pérez Vega |  |  |  |
| Lic. Brenda Judith Serafín Morfín |  |  |  |
| Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista |  |  |  |
| Total | 7 |  |  |

Consejera presidenta, se aprueban las actas, por unanimidad.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Gracias secretario, por favor, continúe con la sesión.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Con gusto presidenta.

El siguiente punto del orden del día, corresponde al “*Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que aprueba el Programa de Trabajo presentado por cada una de las comisiones internas de este organismo electoral*.”

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Gracias secretario.

Por favor, dé lectura a los puntos de acuerdo.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Con gusto presidenta.

Los puntos de acuerdo son los siguientes:

Primero. Se aprueban los programas de trabajo presentados por cada una de las comisiones internas del Instituto Electoral y Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en términos del considerando IV de este acuerdo.

Segundo. Comuníquese este acuerdo al Instituto Nacional Electoral a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, para los efectos correspondientes.

Tercero. Notifíquese a los partidos políticos registrados y acreditados mediante el correo electrónico registrado ante este instituto, y publíquese el periódico oficial, en el periódico oficial el Estado de Jalisco, así como la página de internet de este organismo electoral.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Señoras y señores consejeros y representantes, está a su consideración este punto del orden del día.

¿Alguien desea tomar la palabra, en primera ronda?

El señor secretario tiene el uso de la voz, adelante.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias presidenta.

Brevemente, para presentar.

El proyecto de acuerdo que se somete a su consideración propone aprobar los programas de trabajo de las ocho comisiones permanentes y tres temporales, que coadyuvan con las tareas de este órgano colegiado.

Al respecto, resulta importante señalar que los once programas de trabajo anexos al proyecto de acuerdo han sido presentados previamente, en sesión celebrada por cada una de las comisiones.

Asimismo, es trascendente mencionar que los programas de trabajo que se presentan contienen las actividades que las áreas de este instituto electoral están desarrollando desde el mes de marzo del año en curso y hasta el inicio del Proceso Electoral Concurrente de 2023-2024, en cuya realización coadyuvan las consejeras y consejeros electorales que integran las comisiones.

Por lo anterior, y en la observancia los principios de certeza y legalidad que rige los actos de autoridad electoral, en el proyecto de acuerdo que se les presenta se propone aprobar los programas de trabajo de las comisiones.

Es cuanto.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Gracias secretario, por la presentación del punto.

¿Alguien más desea formular algún planteamiento, en esta primera ronda?

No veo a nadie interesado en hacer uso de la voz, por lo tanto, señor secretario le pido que consulte, por favor, en votación nominal.

Discúlpeme señor representante, no lo tenía a la vista, tiene el uso de la voz el señor representante Jaime Hernández Ortiz, del partido político Morena. Adelante.

**Representante del partido Morena, Jaime Hernández Ortiz**: Sí, muchas gracias.

Buenos días a todos, quisiera formular algunas observaciones en torno a algunos planes de trabajo que presentan las comisiones y quisiera hacer comentarios de varias de ellas, a efecto que queden asentadas en las actas.

¿No sé si me escucho? sí me escucho, ¿verdad?

Bien, entonces muy rápidamente, antes de que se apruebe en paquete todas estas comisiones, en el sentido de sus, la presentación de su plan de trabajo quisiera hacer algunos planteamientos, no de todas, pero sí de algunas, y quisiera no rebasar el tiempo, de manera que, si no termino, le agradezco que me haga el comentario para en una segunda ronda terminar.

Empezaré comentando acerca de la Comisión de Educación Cívica, me parece, quiero hacer un comentario, varios, muy rápidos, en el sentido de que veo que esta Comisión de Educación Cívica, creo que no entiende o no, no tiene bien desarrollado qué comprende o qué entiende por educación cívica, porque justamente, no veo nada en su plan de trabajo, que tenga que ver con la educación cívica, y me remito concretamente al hecho de que todo se dedica, principalmente, a hacer actividades, un poco, digamos, áulicas, por decirlo así, y eso, con ciertas restricciones, porque no veo aquí absolutamente nada de vinculación con la sociedad civil organizada, que es la que, yo he insistido, es la que promueve verdaderamente la educación cívica en la sociedad.

En ese sentido, pues observo que hay alguna serie de eventos que yo cuestionaría, porque finalmente parece que todo termina, solamente, en hacer actividades infantiles, como los cabidos infantiles en Zapopan, en Tlaquepaque, Festival Papirolas, y muchos otros eventos que no tienen nada que ver prácticamente con la educación cívica.

Entonces, en ese sentido, me llama mucho la atención que este instituto, lejos de desplegar una acción independiente y autónoma, depende totalmente de lo que realicen la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, porque dedican un punto, el tres punto dos, a esto que le llaman Expo gobernanza, que yo no entiendo por qué este instituto se pliega o resulta ser una correa de transmisión de esa Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, cuyas líneas, responden a intereses políticos del partido en el gobierno.

Entonces, en conclusión, señalo esta deficiencia, la nula vinculación con la sociedad civil organizada; dos, que siguen realizando actividades para sectores infantiles y; tres, que, pues veo que siguen las directrices, en este caso, de lo que ordene la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Gobierno del Estado de Jalisco; eso, respecto a esta Comisión de Educación Cívica.

Respecto a la de investigación y estudios electorales, también quiero comentar que me parece muy desafortunado que no tengan ni una sola investigación, ni un solo estudio electoral y todo se dedica a hacer trabajos de edición, impresión y publicaciones, pero nada de investigaciones electorales, estudios electorales que puedan reforzar el trabajo estratégico, que pueda realizar ese instituto.

Por lo tanto, pues me parece que es muy pretencioso el nombre de investigación y estudios electorales que tiene esta comisión, cuando no hace absolutamente ni una sola investigación, no da cuenta de algún tipo de investigación, ni siquiera en colaboración con alguna ONG, o ni siquiera con alguna Universidad.

El caso concreto y lo que me llama la atención es que, lo ponen como una actividad así muy importante de esta comisión, el dar seguimiento a la participación del Instituto Electoral con la FIL; y bueno, yo no sé, van a dedicarle seis, siete meses para ver, darle seguimiento a la vinculación con la FIL; me parece, pues no sé, nada más por rellenar actividades, pero me parece irrelevante ese y muchas otras actividades que aquí señalan, que señalan diecisiete actividades y veo que muchas de ellas son prácticamente, pues reiterativas de acuerdo a sus funciones, es decir, señalan lo que, lo que señala sus facultades; entonces, esto respecto a esta comisión.

Respecto a la comisión de prerrogativas y a partidos políticos, pues me llama la atención que esta, esta comisión, pues tenga, aparentemente dé seguimiento a vigilar pues, en cierto sentido, lo relativo a las prerrogativas, porque así lo dice que es una comisión, una facultad vigilar en lo relativo a las prerrogativas de los partidos políticos, con apego al código, pero veo que, no veo absolutamente nada, respecto a las prerrogativas que quedan pendientes del mes de diciembre, que no se nos informa, no se nos dice y yo creo que esta comisión, pues debería ser puntuales respecto a si en efecto, pues estas prerrogativas que se nos deben dar a los partidos se apegan verdaderamente al código, de otra manera, pues me parece irrelevante que digan que vigila, pero no vigila nada.

Por otra parte, me parece que esta comisión, que, si bien resulta importante, hay un punto que quiero comentar, que me parece que resulta de fundamental importancia y no lo veo aquí comentado o desplegado, como debería de ser, pero es el hecho que tiene, dicen que van a realizar una, un conversatorio sobre la difusión que realiza los medios de comunicación en este, bueno que realizan los medios de comunicación y que, y que, pues van a hacer un conversatorio, en este sentido, yo me preguntaría, ¿conversatorio?, ¿para qué? o ¿qué?, o sea, ¿van a conversar sobre lo que difunde los medios de comunicación en la campaña electoral?, pero, no entiendo que es ese conversatorio y, además, ese conversatorio está fuera de norma, porque el sustento legal que ahí señalan, pues, lejos de ser en efecto un conversatorio, lo que hacen es, o lo que debería de hacerse o realizar es un muestreo de lo que realizan los medios de comunicación en torno a los procesos electorales; y yo no veo absolutamente nada respecto a ese muestreo.

Yo entiendo que muestreo y conversatorio son dos cosas distintas, a menos, claro que ustedes como suelen entender, pues simplemente porque votan y dicen, así es y así debe ser, pues ustedes entienden muestreo y conversatorio como si fuera lo mismo.

Pero además llama mucho la atención de que esta obligación, fíjense bien, lo dice el artículo que ahí señalan como fundamento que, este, que el Instituto debe publicar cada mes ese muestreo.

Yo me pregunto, ¿tiene este Instituto algún muestreo? ¿está haciendo muestreos? o muestra por lo menos, utilizando el término de muestra, como que seleccionando cuáles son los principales medios, lo que publican respecto a los procesos electorales.

Pues yo no sé, no creo que lo tengan, pero yo creo que no se cumple ni siquiera para qué existe un conversatorio, y segundo, tampoco tienen un muestreo como el que habla la ley, la ley señala que esta debe ser una publicación que el Instituto debe hacer público; entonces yo le pediría que quede ahí asentado, que me muestren, cuáles son, el seguimiento que está dando el Instituto a todos los medios de comunicación, respecto al proceso electoral actual y tengan a bien pues también brindármelo.

Entonces, en ese sentido, pues hago estas observaciones para que queden asentadas, porque me parece que estas comisiones, como muchas otras, pues nada más aparentan o simulan cumplir las normas y las leyes, pero finalmente a la mera hora, interpretan y hacen lo que consideran conveniente.

Hasta aquí dejaría una primera intervención, gracias.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: A usted señor representante.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz, en primera ronda?

La consejera Brenda Serafín Morfin tiene la palabra, adelante consejera.

**Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfin:** Muchas gracias presidenta.

Buenos días atodas y a todos.

Bueno, pues retomo los cuestionamientos que hizo hace un momento el señor representante del partido Morena, Jaime Hernández, y bueno, particularmente de las comisiones de educación cívica y de investigación.

Sí, como fue circulado y como fue sesionado directamente en las comisiones, presentamos un plan de trabajo, en estas dos comisiones, particularmente estamos

considerando una estrategia institucional en materia de participación ciudadana y educación cívica, aprobada por el Consejo General, y que bueno, pues me permito recordarle que tiene varios ejes estratégicos; vamos a enfocar en el primer voto, en, sin participación no hay democracia, en información es poder, en Jalisco cívico y en aulas democráticas.

A partir de estos ejes, hemos desarrollado actividades que están programadas hasta el inicio del proceso electoral, como ustedes bien saben.

Estas actividades, por supuesto que incluirán al inicio del proceso electoral estos ejes que ya aprobamos en Consejo General y que de aquí a septiembre sí las contemplan con actividades que vienen muy detalladas en el anexo que acompaña este acuerdo; y que bueno, desde mi perspectiva, al trabajar con las áreas, por supuesto con mis compañeros consejeros y consejera, con las que integramos la comisión; pues no están únicamente enfocados en la juventud, que como yo le he expresado de manera particular, es un sector que a mí me importa muchísimo, lo mismo que la niñez, digamos, que si bien está papirolas y hay proyección de libros infantiles, estamos por aprobar también en la comisión, cuál va a ser, pues la, el aprobar de manera colegiada, ya con mis con mis colegas de la comisión, cuál es la línea editorial que vamos a tener; y por supuesto que se incluye también investigación.

Como ustedes saben, como Instituto, generamos mucha información, no solamente en términos de las elecciones, que es numeralia, sino también de participación; entonces, estos resultados están contemplados, están contemplados incluso, un libro blanco sobre las consultas que se hicieron, que concluyeron apenas a principio de este año, es decir, para no, para evitar caer en detalles, sí las contempla.

Por supuesto que cualquier información que ustedes, de cualquier partido político, nos requiera, estamos dispuestos a ampliárselas, recordamos también que a través de, estamos dando cursos particularmente ahorita también a partidos políticos, que están abiertos a la ciudadanía, tenemos un diplomado que es autogestivo, que está de manera permanente; y bueno, pues nada más para decir que no es producto de una ocurrencia, hay una estrategia, hay una planeación a nivel, a nivel comisión que trabajamos por supuesto con las áreas expertas y que presentamos en este momento a todas las consejeras y consejeros del Consejo General, evidentemente fue previamente circulado y existe además, déjenme decirlo, pues un trabajo transversal, si bien estas dos comisiones a las que me refiero son ejecutivas, dos integran la educación cívica e investigación, pues también hay actividades que incluyen y que incorporan otras, por ejemplo, la de género y no discriminación, ahí también se encuentran impactadas.

Entonces, bueno, estamos abiertos por supuesto a las sugerencias, como ya lo he reiterado en las comisiones que presido, a que los partidos políticos puedan aportar para que se fortalezcan estas agendas, para que incluso, ustedes puedan proponer algunas actividades; lo reitero nuevamente y pues, por supuesto que, de manera particular quedo abierta a que si hay alguna actividad en la que se tenga duda o que se requiera ampliar la información a todas las personas que integran en el Consejo General, incluso, a todas las personas que están viendo esta sesión, porque es información pública, por supuesto que se les proporcionará.

Y, obviamente los invitamos a que participen con nosotros, sin la participación de las y los ciudadanos, de los niños y de las niñas, pues nosotros no tendríamos una razón de organizarlas, pero principalmente el impacto que tengamos en ellos es trascendental.

Bueno, hasta aquí dejaría mi participación en primera ronda, consejera presidenta.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Muchísimas gracias consejera Brenda Serafín Morfin, por su intervención.

Veo la mano levantada del consejero Moisés Pérez Vega, a quien le doy el uso de la voz, por favor, consejero, adelante.

**Consejero electoral, Moisés Pérez Vega**: Muy buenos días a todas y a todos. Gracias presidenta, un saludo muy cordiala las representaciones partidistas y al público que sigue esta transmisión.

Solamente para complementar algo de lo dicho, ya puntualizado por la consejera Brenda Serafín, respecto a, pues algunas observaciones, algunas apreciaciones del representante Jaime Hernández, que las hemos tenido, las hemos conocido desde las comisiones cuando hemos trabajado los proyectos, las actividades.

Yo solo reafirmaré que el trabajo se inscribe en una perspectiva integral en materia de educación cívica y participación ciudadana.

Tenemos una serie de actividades muy diversas que atienden diferentes formatos, diferentes públicos y solamente podría decir entre estas, lo que ya se ha hecho con la Secretaría de Educación, materiales para que niños y adolescentes puedan adentrarse paulatinamente en los valores cívicos, en cómo convivir en colectivo en el espacio escolar y en el espacio de la familia más amplio.

Y, por ejemplo, también tenemos actividades, por mencionar algunas, actividades de debate universitario que generan, pues sinergias con organizaciones civiles, con universidades, con centros educativos como de bachillerato, donde se fomentan estas habilidades cívicas para fomentar un pensamiento crítico de liberación, discusión pública y también en la vertiente de los contenidos que se proponen desde el Instituto, porque es una propuesta variada para niños y para jóvenes.

También tenemos la revista Folios, hemos tenido varios ejercicios, sobre todo en la

Universidad de Guadalajara, para discutir temas de la agenda pública, temas como medio ambiente, temas como la democracia de una perspectiva histórica y actual, es decir, creo que hay una perspectiva más amplia, integral; sin mencionar todas las actividades que también se hacen en materia de capacitación, que ya mencionó la consejera Brenda, a partidos políticos o a colectivos o a público que lo pueda solicitar.

Creo que ahí está la propuesta y lo que se trata es de enriquecerla cada vez más y así lo seguiremos haciendo.

Solamente para puntualizar estas cuestiones y pues, por supuesto el reconocimiento a todos los que trabajan en estas labores y que también vale decir que muchos de estos proyectos, nuestras publicaciones, los materiales que ofrecemos, los talleres, han sido reconocidos no solamente en el estado, sino por el conjunto de organismos electorales a nivel nacional, por el mismo INE.

Entonces, creo que vale la pena conocerlos bien, su funcionamiento, adentrarse y pues, yo también como lo he hecho en las sesiones de comisión, invito a los partidos a que se acerquen, a que hagan suyas las propuestas, a que las puedan enriquecer, por supuesto, siempre son materiales perfectibles; pero va en esa tesitura el trabajo del Instituto, en un ámbito, una perspectiva colaborativa, de construcción con amplios sectores sociales y por supuesto también la invitación siempre está abierta a los partidos políticos.

Es cuanto, presidenta.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Muchísimas gracias consejero Moisés Pérez Vega.

Veo también la mano levantada de mi colega el consejero Miguel Godínez Terríquez, a quien doy el uso de la voz, adelante consejero.

**Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez**: Muchas gracias,consejera presidenta.

Buenos días a todas y todos, las y los saludo con mucho gusto y aprecio.

Solo para abundar un poco enlo que ya han comentado mi compañera, la consejera Brenda Serafín y mi compañero, consejero Moisés PérezVega, de los cuales coincido plenamente en lo que han expuesto; y bueno pues, solamente señalar que como parte de estaestrategia de difusión y promoción de la participación ciudadana y educación cívica, precisamente incluye laparticipación de lados estratégicos, como ya se ha señalado, con universidades, con organismos de la sociedad civil, condependencias y además con la sociedad en general, incluyendo también a los

partidos políticos.

Hoy en día, se han estado llevando a cabo una serie de actividades enfocadas a todos los sectores de la sociedad, desde la sociedad infantil, desde niñas, niños y adolescentes, a quienes tienen este ya la mayoría de edad; y bueno pues, prácticamente todos los sectores de la sociedad, todos ellos enfocados, insisto, a esta estrategia de promoción y difusión de participación ciudadana.

Que, además, en todos los eventos que refirió el representante del partido político Morena, pues son eventos reconocidos, tanto a nivel estatal, papirolas, FIL, también a nivel nacional y a nivel internacional, inclusive, donde considero que este Instituto debe estar presente, precisamente para difundir todas las actividades enfocadas a participación ciudadana y educación cívica.

Y, específicamente al tema de Expo gobernanza, pues es una actividad que también involucra al Consejo Estatal de Participación Ciudadana, donde este Instituto tiene un espacio en ese consejo, y es por lo que, también esas actividades como parte del Consejo Estatal, pues también van enfocadas algunas actividades en ese sentido.

Prácticamente todas las actividades están desarrolladas con un fin específico, de los cuales en las comisiones estaremos dando cuenta puntualmente de los avances que se logren y bueno pues prácticamente todas han sido creadas y elaboradas con un fin muy estratégico; y bueno pues con toda la diligencia para llevar a cabo estas actividades.

Yo aquí dejaría esta participación, y bueno pues, muchas gracias, buen día.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Gracias a usted consejero Miguel Godínez Terríquez.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?, veo a la consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista con la mano levantada, le cedo el uso de la voz consejera, adelante.

**Consejera electoral, Claudia Alejandra Vargas Bautista**: Gracias consejera presidenta. Buenos días a todas y todos.

Solo para hacerle una precisión al representante, respecto de la pregunta que hacía de la actividad de prerrogativas, donde se establece un conversatorio con medios de comunicación.

Me gustaría hacer la precisión en virtud de que yo hice la propuesta durante la comisión y va en el sentido, justo de conversar con algunos medios de comunicación sobre los resultados que salen de los informes que se realizan en los monitoreos que se desarrollan por parte, en este caso de la Universidad de Guadalajara y del ITESO, durante el proceso electoral, en virtud de que muchos de los medios de comunicación han manifestado que desconocen cuáles son los parámetros que se miden o que miden las universidades durante el monitoreo.

Entonces, la idea de este conversatorio es justo, que por conducto de estas dos universidades que se encargan de hacer el monitoreo y de los medios de comunicación, se explique, se plantee y se dialogue en qué consiste o cómo se construyen estos parámetros de medición y que los medios de comunicación tengan posibilidad, primero de conocerlos, y segundo, de aportar sus comentarios, en virtud de que pues son quienes al final resultan monitoreados.

Es una inquietud que han manifestado durante ya bastante tiempo, y por eso es que se hizo la propuesta en ese sentido, espero haya sido clara y sería todo. Gracias.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Al contrario, gracias a usted consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista, por su intervención.

¿Alguien más desea hacer el uso de la voz, en primera ronda?

En segunda ronda, ¿alguien desea hacer el uso de la voz, en este punto del orden del día?

El señor representante Jaime Hernández Ortiz del partido político Morena, tiene la palabra, adelante señor representante.

**Representante del partido Morena, Jaime Hernández Ortiz**: Bueno, gracias.

Bueno, para hacer varios comentarios.

No me gusta entrar en debate, aunque debería ser un debate, lamentablemente este Consejo se ha vuelto en un monólogo en cierto sentido, porque no hay un verdadero debate. pero bueno, luego salen con que el reglamento es el reglamento y hay que respetarlo, y que no debe haber diálogo y etcétera, está bien, pero yo quiero que quede asentado todo lo que señalo.

No estoy de acuerdo con lo que dice la licenciada Claudia Alejandra Vargas, para intentar justificar una cosa con otra.

Yo creo que un muestreo es muy distinto, definitivamente, a un conversatorio, además eso de sentarnos o sentarse el Instituto a platicar con el ITESO y la Universidad de Guadalajara, de cómo hacen su seguimiento, a lo que aparece en los medios de comunicación en los procesos electorales, es un aspecto que rebasa nuestra competencia como instituto.

Los medios de comunicación y las universidades están en sus facultades de establecer esos parámetros y hacerlos como les venga en gana, yo no sé para qué tenemos que platicar con ellos, para ver si los pueden cambiar, los pueden modificar o escuchen sus opiniones, o sea, vuelvo a insistir y por eso era mi pregunta ¿para qué?, yo vuelvo a pedir y lo vuelvo a señalar aquí, que debe quedar asentado de que solicito, cuál es el informe que debe realizar este Instituto, porque dice este reglamento y ese artículo, que deberá hacer una publicación mensual respecto al seguimiento que hace el Instituto a los medios de comunicación en torno a los procesos electorales, y yo no lo veo, y bueno yo diría que si la labor de la Dirección de Comunicación Social nada más se limita a emitir boletincitos, pues yo pediría más bien que esta dirección de comunicación, solicito aquí que me envíe a mi correo, todo el seguimiento mensual que realiza a todos los medios de comunicación como parte de las obligaciones que tiene este Instituto.

Ahora, por otra parte, quiero continuar en las observaciones y le ruego que, si me paso, presentaría rápidamente una tercera, a una tercera ronda.

Primero, un poco voy a hablar brevemente acerca de la Comisión de Organización Electoral y veo ahí dos puntos que me llaman la atención y que los veo totalmente omitidos en el plan de trabajo.

Uno tiene que ver, dice aquí, que es facultad de esta comisión, revisar conjuntamente con los partidos políticos el catálogo de electores al padrón electoral y la lista nominal que proporciona el INE, luego dice abajo, proponer al Consejo General la aprobación de los Lineamiento de las sesiones de cómputos y, bueno, esos dos puntos que me parecen importantes, no los veo reflejados en ninguna parte del Programa de Trabajo de la Comisión de Organización Electoral.

Ustedes pueden observar ahí, todas son cuestiones, si ustedes quieren técnicas y ya, o sea, pero yo no veo en lo más mínimo, cómo van a reflejar una actividad especial para sentarnos a platicar todos los partidos, cuando tengamos a la mano o a la vista, la lista nominal y el padrón electoral del próximo proceso electoral, que ya está prácticamente encima de nosotros.

Y luego también, los lineamientos de las sesiones de cómputos que tampoco veo cómo estarán elaborados, cómo se van a trabajar, lo van a manejar, es un secreto ustedes, o en fin, pero yo creo que esas cosas, si es parte de esta facultad de esta comisión, pueden bien estar claramente descritas en una etapa del Programa de Trabajo.

Por otra parte, quiero referirme a la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, y quiero señalar que el trabajo que ha realizado esta comisión, hay que reconocerlo, se ha hecho con mucha puntualidad, se ha hecho con mucha precisión y ojalá que mucho de los aspectos que aquí se están proponiendo, puedan llevarse a buen puerto, sobre todo ahora que ya se establecieron con mayor claridad, de cierto sentido, los requisitos para las candidaturas y todos participen en la presentación del tres de tres contra la violencia de género.

A mí me parece que estas cosas son súper importantísimas y ójala lleguemos a un proceso electoral donde se haya eliminado en cierta manera la violencia política de que son objetos las mujeres en los procesos electorales, de una manera directa y a veces indirecta.

Entonces, en ese sentido, celebro que es uno de los trabajos de las comisiones más

puntuales, más precisos, los demás quiero decir que me parece que echan puro rollo, pues es pura paja, pero es lo que veo.

Pero, solamente quiero señalar un punto que me parece que tampoco lo veo aquí reflejado, porque ...

**Representante del partido Hagamos, Diego Alberto Hernández Vázquez**: Tiempo presidenta.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Discúlpenme. Se ha agotado su tiempo señor representante Jaime Hernández Ortiz del partido político Morena.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz en esta segunda ronda?, ya nos encontramos.

¿En tercera ronda?, quizá sea la oportunidad para que el consejero Jaime Hernández Ortiz concluya con su intervención, no sé ¿si desea el uso de la voz señor representante del partido político Morena?

**Representante del partido Morena, Jaime Hernández Ortiz**: Sí.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Por favor, tiene el uso de la voz, adelante.

**Representante del partido Morena, Jaime Hernández Ortiz**: Bueno, continuando con ese tema, a mí me parece que es una comisión que ha trabajado bien, ha hecho un buen esfuerzo, se ha dedicado a trabajar todos los aspectos relacionados con la violencia de género y apunta, pues, sobre todo, a un aspecto que me parece relevante y que es a las acciones interinstitucionales.

Desde luego que, este Instituto no podrá basar, combatir la violencia política de género, si no es con el concurso y la participación de todos los actores políticos y sociales de nuestra sociedad; pero, sin embargo, noto aquí, porque no lo veo, o no lo vi, por el detalle con el que trabajan algunas cosas, el reglamento para combatir la violencia de género; y me parece que fue un tema muy debatido, muy discutido, en esta, en una sesión del Consejo, y ya no sé qué pasó, ¿cuándo lo van a tener?

Me parece que debe estar listo antes del próximo proceso electoral y debe precisarse el alcance de este innovador reglamento para combatir la violencia de género y, me parece que no debe quedarse hasta después del proceso electoral y no lo veo ahí, no lo vi, entonces yo quisiera nada más que, pues se incorpore como una necesidad urgentísima que pueda estar concluido.

Otro punto, a mí me parece, ya con eso cumpliría mis observaciones, tiene que ver con la comisión de pueblos originarios del Instituto Electoral; me parece y quiero hacer solamente el comentario que, ójala esta comisión deje, digamos, sea más efectiva.

Veo, es que al final, parece que solamente hace un trabajo de acompañamiento, hace un trabajo de consolación a los pueblos indígenas, porque no les hace efectivo las consultas para que puedan acceder a las prerrogativas municipales o a las del presupuesto que los municipios deben otorgarles.

Han sido tres largos años para muchas de ellas, muchas comisiones, pero muchos pueblos originarios por pelear que se les otorgue parte del presupuesto municipal y al final de cuentas este Instituto, solamente le da una palmadita en la espalda, le dice, pues ánimo, no dejen de pelear, ya tienen quinientos años ustedes peleando por su reconocimiento, pueden por ahí venir otros quinientos años, no se desanimen, pero esta comisión, en lo que respecta al haber realizado las consultas,

para ver si obtenían sus prerrogativas, digo, su presupuesto, en términos de población de pueblo originario, pues resulta que, pues ha sido un trabajo infructuoso, ha sido un trabajo que ha fracasado y ha sido; esto para mí revela dos cosas, uno, que son letra muerta todo lo que se ha logrado para que se le reconozca esto y; segundo, demuestra el fracaso de la Ley de Participación Ciudadana para la Gobernanza en el Estado de Jalisco, que no contempla…

**Representante del partido Hagamos, Diego Alberto Hernández Vázquez**: Tiempo presidenta.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Gracias, señor representante.

Se ha agotado su tiempo señor representante Jaime Hernández Ortiz.

**Representante del partido Morena, Jaime Hernández Ortiz**: Pero bueno, ya quedó lo más importante.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Muchas gracias por su intervención, seguimos en tercera ronda, ¿alguien más desea hacer el uso de la voz, en esta tercera y última ronda?

No veo a nadie interesado en hacer uso de la voz, por lo tanto, voy a tomar la palabra unos minutos para hacer un posicionamiento y también atender un par de planteamientos de los cuales he tomado nota y me parece importante aclarar.

Lo primero que quiero decir, es que, desde mi perspectiva, el trabajo realizado en las comisiones ha sido elaborado con mucha seriedad, con oportunidad y profesionalismo, y que respaldo el trabajo de mis colegas consejeras y consejeros electorales conduciendo estas actividades que surgen realmente, pues de la experiencia, las necesidades identificadas en cada uno de los temas que atienden estas comisiones, en todos los casos tienen un respaldo en datos, en evidencias; desde luego, también en facultades y obligaciones de este organismo electoral.

Y, quiero también comentar, lo que ya han dicho mis colegas consejeras y consejeros, cuyos comentarios además suscribo en su totalidad, decir que toda la información respecto de los planes de trabajo de las comisiones es pública, ha sido previamente deliberada en los propios órganos colegiados de las comisiones y estamos, desde luego, a la disposición de dar las explicaciones necesarias y pertinentes en torno a todos y cada uno de ellos.

Lo segundo que quiero comentar, es entorno a la duda que planteaba el consejero representante Jaime Hernández Ortiz del partido político Morena, respecto de cuál es el estado, pues de la cuestión en torno a los procedimientos, pues de impugnación que se han presentado sobre el financiamiento público local para partidos políticos del mes de diciembre del año pasado.

Nosotros en este pleno, hemos dado cuenta de las gestiones que ha realizado la autoridad electoral para ese fin, hemos sido muy puntuales y muy exigentes, cumpliendo el rigor que nos obliga la ley para estas gestiones, pero, además, hemos también acudido a las autoridades jurisdiccionales para que se resuelva esa cuestión a través de un medio de impugnación, también del cual, no hemos tenido todavía noticias de su resolución, estamos en ese momento de las cosas, respecto de ese tema, señor representante.

Y, por otro lado, comentar sobre la solicitud que hace para que se le envíe el monitoreo que se realiza de prensa diario en este Instituto, me comenta el director de comunicación social que se ha consultado ya en tres ocasiones a las representaciones partidistas, dónde se les puede enviar esta síntesis de prensa, este monitoreo de prensa, pero reitero la invitación a todas y todos los representantes, por si alguien no está recibiendo esa información que nos envíe, puede ser por el chat ahora mismo o de manera económica más adelante, ya sea un teléfono que podamos comunicarnos por la vía WhatsApp o un correo electrónico o el medio que le sea más conveniente para que pueda recibir esa información, que entiendo se manda de manera puntual a los partidos políticos que lo han solicitado.

Es cuanto por mi parte y habiéndose agotado las tres rondas del punto del orden del día que nos ocupa, le solicito señor secretario, por favor, consulte en votación nominal si se aprueba el presente punto del orden del día.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Con gusto consejera presidenta.

Antes de continuar, me permito dar cuenta a este colegiado que se incorporó a la sesión el licenciado Octavio Raciel Ramírez Osorio, representante del partido político PRD.

Continuando, consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del proyecto de acuerdo que se analiza.

Comienzo con la consejera electoral, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez.

**Consejera electoral, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**: A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Gracias consejera; consejera Zoad Jeanine García González.

**Consejera electoral, Zoad Jeanine García González**: A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejera; consejero Miguel Godínez Terríquez.

**Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez**: A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejero; consejero Moisés Pérez Vega.

**Consejero electoral, Moisés Pérez Vega**: A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Gracias consejero; consejera Brenda Judith Serafín Morfín.

**Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín**: A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejera; consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista.

**Consejera electoral, Claudia Alejandra Vargas Bautista**: A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejera; consejera presidenta Paula Ramírez Höhne.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias presidenta, el proyecto se aprueba por unanimidad de votos.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Muchas gracias señor secretario, por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Con gusto presidenta.

El siguiente punto del orden del día corresponde al “*Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que aprueba el ajuste al presupuesto de egresos relativo al gasto ordinario de este organismo electoral, así como el ejercicio del presupuesto relativo al proceso electoral 2023-2024, para el ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés.*”

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Gracias secretario, por favor, dé lectura a los puntos de acuerdo.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Con gusto presidenta.

Los puntos de acuerdo son los siguientes:

Primero. Se aprueba el ajuste al presupuesto de egresos relativo al gasto de ordinario de este organismo electoral, para el ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés, por veinte millones, doscientos diez mil, ciento sesenta y tres pesos, para quedar en ciento veintiséis millones, ciento once mil setecientos sesenta y cuatro pesos; así como sus mismos términos y condiciones aprobados por el Consejo General mediante acuerdo IEPC-ACG-045/2022, de conformidad con lo señalado en el considerando V.

Segundo. Se instruya la Dirección Ejecutiva de Administración e Innovación de este Instituto, para ejercer el presupuesto de egresos relativo al proceso electoral 2023-2024 de este organismo electoral; para el ejercicio fiscal del año 2023, en los mismos términos y condiciones aprobados por el Consejo General mediante acuerdo IEPC-ACG-046/2022.

Tercero. Se instruye la Secretaría Ejecutiva para que, dentro de los noventa días hábiles siguientes a la aprobación de este acuerdo, se realice las adecuaciones al reglamento interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; que pudieran generarse por la nueva integración de la plantilla del personal.

Cuarto. Hágase del conocimiento del Instituto Nacional Electoral el contenido del presente acuerdo, a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales para los efectos correspondientes.

Quinto. Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos registrados y acreditados mediante el correo electrónico registrado en este Instituto y publíquese en el periódico oficial “El Estado de Jalisco”, así como la página oficial de internet de este Instituto.

Es cuanto, presidenta.

**Consejero Miguel Godínez Terríquez**: No la escuchamos presidenta.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Discúlpenme, con razón no corría el contador.

Antes de dar el uso de la voz para el punto presente del orden del día, me permito solicitar unos minutos de su atención para presentar y someter a su consideración un proyecto de acuerdo que propone aprobar el ajuste al presupuesto de egresos, relativo al gasto ordinario del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco; así como el ejercicio del presupuesto destinado a las tareas para la organización del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.

Pido, por favor, que corra el tiempo del contador, gracias.

El proyecto de acuerdo que está a su consideración surge como resultado de meses de gestión institucional para lograr la ampliación presupuestal que este organismo electoral requiere, para cumplir con las funciones que le son encomendadas y de las que particularmente debe hacerse cargo este año.

Como recordarán, el pasado veintisiete de julio de dos mil veintidós, este Consejo General aprobó tres proyectos de presupuesto para 2023; el relativo al financiamiento público para los partidos políticos, el destinado al gasto ordinario del Instituto y un presupuesto necesario para cubrir los costos relativos al proceso electoral 2023-2024, que como sabemos inicia el próximo mes de septiembre.

No me referiré en esta intervención al financiamiento público para los partidos políticos, dado que este, en primer lugar, no es un presupuesto del Instituto y porque su aprobación corrió con una suerte distinta.

Como recordarán, el presupuesto local para los partidos fue modificado por este pleno en noviembre, a propósito de una reforma constitucional que cambió la fórmula para calcular el monto de su financiamiento, mismo que más tarde, fue aprobado en sus términos por el Congreso del Estado.

No ocurrió así, con los presupuestos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, que fueron conocidos y deliberados por las y los integrantes de este pleno, así como aprobados por esta autoridad electoral en julio del año pasado.

Para el funcionamiento ordinario del IEPC durante 2023, el Consejo General aprobó entonces, un monto que ascendió a $126´111,764 y una cantidad de $63´186,826, para las actividades del proceso electoral.

En noviembre, el Congreso del Estado aprobó para el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana un presupuesto muy inferior al solicitado, por un monto de $105´901,601, es decir, no obstante que esta autoridad electoral explicó, amplia, pública y oportunamente su presupuesto para el año que corre, en que arranca el proceso electoral más grande y probablemente el más complejo que se haya organizado en la historia de la entidad; el Congreso del Estado decidió no aprobar los montos previstos por el IEPC Jalisco para su debido funcionamiento y para sufragar los costos asociados a las actividades que esta autoridad realizará este mismo año para organizar el proceso electoral.

Así, en lugar de contar con los 126 millones solicitados para nuestro funcionamiento ordinario y los 63 millones para arrancar con el proceso electoral, el Congreso sólo autorizó ciento cinco millones para este Instituto, es decir, 83 millones menos de lo aprobado por este Consejo General.

Esta situación nos obligó a gestionar los recursos faltantes ante la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado, lo cual llevó a la instalación de una mesa técnica de trabajo en donde el Instituto pudo expresar y explicar, peso por peso, sus presupuestos para este año.

Quiero reconocer la disposición y apertura del Gobierno del Estado para escuchar las necesidades puntuales del IEPC y aprobar una ampliación presupuestal que alcanza el monto exacto solicitado por este Instituto en julio del año pasado.

Insisto, se trata del monto exacto, solicitado por este Instituto en julio del año pasado, un total de $83´396,989, es el monto de la ampliación, de los cuales $20´210,163, estarán previstos para el financiamiento ordinario del Instituto, para sumar un total de 126 millones que fueron los originalmente presupuestados por esta autoridad electoral, y $63´186,826 estarán destinados a la organización del proceso electoral en puerta.

Es importante explicar, que, en diciembre del año pasado, ante el monto de recursos aprobados para el IEPC por el Poder Legislativo, este Consejo General se vio obligado a modificar el presupuesto de egresos para los gastos ordinarios del Instituto y ajustarlos a los 105 millones de pesos, aprobados por el Congreso del Estado, números redondos, ello significó reducir el alcance de los proyectos y programas ordinarios planificados para este año, pero no se canceló ninguno de ellos, es decir, la decisión institucional tomada en diciembre por este Consejo General consistió, esencialmente, en respetar el presupuesto ordinario originalmente aprobado en julio, pero redimensionando sus alcances o los alcances de sus objetivos institucionales.

Esto fue así, porque desde el primer momento en que supimos del importe aprobado por el Congreso para el ejercicio fiscal ordinario de este Instituto, durante dos mil veintitrés, buscamos de inmediato, gestionar una ampliación presupuestal y, ante la posibilidad de obtenerla, como en efecto ocurrió, las y los consejeros de este Instituto decidimos de manera unánime mantener la totalidad de los proyectos y programas originalmente planteados y presupuestados para que en caso de recibir dicha ampliación pudiéramos nutrirlos de los recursos necesarios para su debida ejecución y realización.

Dado que la ampliación presupuestal, insisto, autorizada por el Gobernador corresponde a las cantidades exactas faltantes de los montos totales originalmente aprobados en julio por esta autoridad electoral y que dichos presupuestos fueron cuidadosamente construidos por las áreas técnicas y especializadas del Instituto, conducidos y debidamente analizados, discutidos y aprobados por las y los consejeros electorales; es que pongo a su consideración aprobar un ajuste al presupuesto de egresos, relativo al gasto ordinario con el fin de que este sea aprobado en los mismos términos y condiciones del acuerdo IEPC-ACG-045/2022 del mes de julio del año pasado.

Ahora bien, a diferencia de lo ocurrido con nuestro presupuesto ordinario, el aprobado por el Consejo General, también en julio, para financiar las actividades de la organización electoral, no fue modificado; por ello el acuerdo que ahora pongo a su consideración, también plantea instruir a la Dirección Ejecutiva de Administración e Innovación de este Instituto, para ejercer ese presupuesto de egresos relativo al proceso electoral 2023-2024 en los mismos términos y condiciones aprobados por este Consejo General, mediante acuerdo IEPC-ACG-046/2022.

Hablando en números, el proyecto de acuerdo que está a su consideración propone un ajuste al presupuesto de egresos, relativo al gasto ordinario de este Instituto, para quedar en $126´111,764, es decir, pasar de los 105.9 millones de pesos autorizados por el Congreso, a 126.1 millones de pesos para nuestra operación básica.

Con esta ampliación de 20.2 millones de pesos para el fortalecimiento institucional ordinario, los proyectos y programas planteados para dos mil veintitrés, se nutrirán de los recursos necesarios para alcanzar los objetivos estratégicos inicialmente proyectados por el IEPC y que se plasmaron en la Matriz de Indicadores para Resultados que acompaña este proyecto.

Por su parte, los recursos de la ampliación presupuestal por $63´186,826 para las actividades de organización del proceso electoral que inicia el último trimestre de este año, serán ejercidos en los mismos términos aprobados por este Consejo General.

Aunque autorizada, ya entrada, pues entrado este año 2023, la ampliación presupuestal para la organización del proceso electoral es oportuna, dado que la gran mayoría de las actividades previstas arrancan a mediados de año, por lo que nos encontramos en muy buen tiempo para ejercer dichos recursos y desplegar las tareas del proceso electoral, como fueron planificadas.

Quiero recordar, brevemente, en qué consisten estas actividades y dimensionar el trabajo territorial para organizar la elección que celebraremos este año, como sabemos el proceso electoral inicia la segunda quincena del mes de septiembre, quizá lo más importante es reparar en la obligación que tenemos de instalar consejos distritales en cada uno de los veinte distritos locales electorales de nuestra entidad, ¿y qué supone este trabajo?

En primer lugar, ya lo hemos dicho aquí, la búsqueda de inmuebles idóneos para las funciones de los órganos desconcentrados, con espacios adecuados para las sesiones del Consejo; así como para los cómputos y recuentos, y muy especialmente, con lugares aptos para albergar las bodegas donde se resguardará la documentación electoral.

Supone también, habilitar los inmuebles y avituallarlos con el mobiliario y equipo necesario; además de proveerles servicios de vigilancia y limpieza, entre otros insumos indispensables para su funcionamiento; pero más importante aún, la instalación de los veinte órganos desconcentrados distritales…

**Consejera Brenda Judith Serafín Morfin**: Se apagó el micrófono, presidenta.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Perdón, ¿ahí?, ¿ahí sigo?

Y estoy a punto de agotar mi tiempo, por lo cual solicito por ahí que me ayuden.

Se me está apagando como automáticamente, no sé qué pasa, perdón de todas maneras estoy por concluir mi tiempo, así que, pues le solicito al secretario o alguien que me ayude a concluir con esta sesión.

Insisto, este trabajo supone un desdoblamiento.

Se ha concluido mi tiempo.

Micro no funciona.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Presidenta.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Hola, perdón, ¿me escuchan?

Una disculpa por esa interrupción.

Se ha concluido mi tiempo, vuelvo a consultar entonces, ¿si alguien desea hacer uso de la voz, en primera ronda?

Veo a la consejera Zoad Jeanine García González que quiere participar, por lo tanto, le cedo el uso de la voz, consejera.

**Consejera Zoad Jeanine García González**: Muchas gracias, consejera presidenta.

Buenos días a todas, a todos y a quienesnos siguen a través de redes sociales.

En atención a las personas con discapacidad visual, me presento.

Mi nombre es Zoad Jeanine García González, soy consejera electoral integrante de este órgano de dirección.

En primer término, es importante señalar que reconozco la disposición y el esfuerzo del Gobierno del Estado, para ampliar el presupuesto de egresos aprobado originalmente por este órgano electoral y con ello estar en posibilidad de atender los proyectos y necesidades institucionales establecidas en el anteproyecto de presupuesto que este Consejo General aprobó en julio del año pasado, para este ejercicio fiscal, el cual fue elaborado en apego a los principios de austeridad y racionalidad presupuestal y fue ampliamente discutido.

En segundo lugar, debo manifestar que acompaño el proyecto de acuerdo que se pone a nuestra consideración, parcialmente, de manera particular estoy en desacuerdo en lo relativo al capítulo 1000 del presupuesto de egresos para gasto ordinario, por los siguientes motivos:

En primer lugar, como es de su conocimiento, ya lo señaló la presidenta de este órgano, el 27 de julio de 2022, este órgano de dirección, mediante acuerdo IEPC-ACG-045/2022, aprobó el anteproyecto de presupuesto y la plantilla de personal para el gasto ordinario 2023.

Este presupuesto ascendió a poco más de ciento veintiséis millones y fue remitido al Poder Ejecutivo para su inclusión en la iniciativa de presupuesto de egresos del Estado de Jalisco 2023; destacando el hecho de que en la plantilla en cuestión, como parte de los trabajos de reestructura institucional, se previó la incorporación de las direcciones de prerrogativas, participación ciudadana y administración de recursos; así como algunas figuras operativas para fortalecer las áreas de Secretaría Ejecutiva, informática, igualdad, transparencia y Oficialía de Partes, aunado a una retabulación salarial de algunos puestos.

Me permiten, voy a conectar mi máquina porque está por concluir la batería.

Gracias.

No obstante, lo aprobado en el anteproyecto de presupuesto, el Congreso del Estado aprobó para este instituto, únicamente, la cantidad de poco más de ciento cinco millones, la presidenta ya dio los números exactos, por lo que hubo necesidad de hacer una modificación al presupuesto proyectado para que se ajustara a la cantidad asignada de recursos.

Por ello, el 15 de diciembre de ese año, el Consejo General, mediante el acuerdo IEPC-ACG-067/2022, aprobó el presupuesto de egresos, relativo al gasto ordinario y la plantilla de personal por ese monto.

En virtud de la insuficiencia de recursos para continuar con la reestructuración, no se contempló la incorporación de plazas antes citadas, ni la retabulación salarial, es así que, durante el transcurso de este año, la plantilla y sus correspondientes remuneraciones se han ejercido en apego a lo establecido en este último acuerdo, siendo importante señalar que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco, es obligación de los entes públicos, integrar al anteproyecto de presupuesto, la plantilla de personal, la cual debe especificar todos los empleos públicos, según corresponda; así como las remuneraciones que por concepto de salarios y prestaciones de ley, le sean asignadas a las y los servidores públicos, consecuentemente, ejecutar el gasto en apego a su contenido.

Ahora bien, el proyecto de acuerdo que se pone a nuestra consideración, en el considerando V, y en el punto de acuerdo primero, propone aprobar un ajuste al presupuesto de egresos de este año, para quedar en los mismos términos que el anteproyecto de presupuesto y plantilla de personal, aprobados en julio de dos mil veintidós, es decir, peso a peso, en cada uno de sus capítulos y partidas, incluyendo por supuesto, el capítulo 1000, que corresponde a servicios personales y que, en esencia, integra las remuneraciones establecidas en la plantilla de personal.

Lo cual, desde mi perspectiva, es materialmente imposible de ejecutar, dado que, como ya mencioné, la referida plantilla de personal contemplaba la incorporación de varias plazas y la retabulación salarial de algunos cargos, desde enero de este año, lo que en los hechos no sucedió, toda vez que en diciembre la plantilla fue modificada, siendo esta última, la que ha determinado cada uno de los empleos y

remuneraciones hasta el momento.

En otras palabras, no podemos aprobar la misma plantilla integrada en el anteproyecto de presupuesto, aprobado en julio, esto es, con la incorporación de plazas y la retabulación salarial desde enero de dos mil veintitrés, a sabiendas de que, al haber transcurrido más de cuatro meses, esto es imposible de ejecutar.

Por tales razones, considero que se debieron cuantificar los recursos del capítulo 1000, no ejercidos por estos conceptos y proponer, en este acto, el destino de los mismos y no solamente retomar el contenido del anteproyecto y su plantilla, y aprobarlo sin analizar y sin tomar en cuenta que las circunstancias han cambiado.

Por otra parte, en congruencia con el sentido del voto que emití durante la aprobación del anteproyecto de presupuesto dos mil veintitrés, en julio del año pasado, respecto del nivel salarial de las direcciones de prerrogativas y participación ciudadana; debo reiterar que disiento de la decisión tomada por la mayoría, para que estas, tengan nivel B y no A; esto debido a que, por ejemplo, con la incorporación de estas direcciones, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Educación Cívica, ahora se compondrá por la Dirección de Participación Ciudadana y otra de educación cívica; la primera con nivel B y la segunda con nivel A.

Lo cual, desde la apreciación de la de la de la voz, no es ni equitativo, ni justo, puesto que ambas desarrollan funciones institucionales distintas, pero igualmente sustantivas, y con el mismo nivel de responsabilidad, por lo que, desde la apreciación de su servidora, deben tener el mismo nivel salarial y jerárquico.

En razón de lo anterior, solicito una votación diferenciada, para efecto de estar en posibilidad de manifestar mi voto en contra, de lo relativo al capítulo 1000, en lo concerniente al gasto ordinario.

Finalmente, si bien acompaño el sentido del punto de acuerdo tercero, estimo que

su determinación no se encuentra motivada en el cuerpo del proyecto que nos ocupa, por lo tanto, debe agregarse un considerando en el que se establezca con claridad, que con la aprobación del acuerdo se estarían incorporando direcciones a la estructura institucional, lo que hace necesario reformar el Reglamento Interior, aunado a esto, la propia redacción del punto debe modificarse, dado que no podemos instruir a la Secretaría Ejecutiva para que se realicen adecuaciones a dicho reglamento, porque es facultad de este órgano máximo de dirección, aprobar cualquier modificación reglamentaria, por esto, se debe instruir a la Secretaría para que prepare un proyecto de reforma al citado reglamento y lo ponga consideración de este Consejo General, a más tardar dentro de los noventa días siguientes a la aprobación de este acuerdo. Es cuanto.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Muchísimas gracias, consejera Zoad Janine García González.

Veo también la mano levantada de mi colega la consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez, a quien cedo el uso de la voz, por favor, consejera, adelante.

**Consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**: Así es.

Muchas gracias, permítanme un segundo, ¿me escucho bien?, ¿si verdad?

Bueno, pues bien, buenos días a todas y todos, a quienes nos acompañan virtualmente en esta sesión de Consejo General.

Con el fin de ser inclusiva, como ya lo mencionó Jeanine, con las personas que nos siguen y que presentan alguna discapacidad visual, me presento, soy Silvia Bustos y participo en esta sesión de Consejo General, con mi carácter de consejera electoral.

Aprovecho también el uso de la voz, para felicitar a todas las personas, específicamente a las mujeres que han maternado, sea cual sea su forma o condición, un profundo reconocimiento a su entrega y a los actos heroicos invisibles que llevan a cabo permanentemente como mamás.

Y ahora sí, ya en materia, debo subrayar que el hecho de que este órgano administrativo electoral tenga en sus arcas públicas suficiencia presupuestal para afrontar el gasto ordinario, así como lo relativo al proceso electoral local próximo a

iniciar, es una circunstancia que, desde luego, reconozco y celebro y destaco, porque implica, entre otros temas, el cumplimiento del principio de certeza en la ejecución material de las diversas facultades que como órgano colegiado estamos obligados a observar y preservar, con el objeto de garantizar comicios libres, auténticos y periódicos; características supremas de la democracia.

Dicho esto, contextualizo nuevamente, de la misma forma que lo ha hecho Jeanine y como lo ha retomado también la presidenta.

El pasado veintisiete de julio, posterior a una incapacidad por enfermedad grave de mi parte, voté a favor de los acuerdos IEPC-ACG-045/2022 e IEPC-ACG-46/2022, mediante los cuales, respectivamente, se aprobaron, uno, el proyecto presupuestal ordinario por un monto de $126´111,774 pesos; así como la plantilla de personal de este organismo electoral y las matrices de indicadores para resultados que se remitieron al Poder Ejecutivo para su inclusión en la iniciativa de presupuesto de egresos del Estado 2023; y dos, también se aprobó el proyecto presupuestal del proceso electoral 2023, por un monto de $63´186,823; así como de la misma forma, la matriz de indicadores para hacer incluida en la iniciativa de presupuesto de egreso del Estado de Jalisco 2023.

Meses después, el veintidós de noviembre, durante una segunda ausencia por incapacidad de mi parte, este Consejo General aprobó el presupuesto de egresos del Estado de Jalisco, para el periodo comprendido del primero de enero al del 31 de diciembre del 2023; cabe mencionar que en dicha oportunidad se estableció el presupuesto a ejercer por parte de este Instituto para el referido ejercicio fiscal, por un monto de $511´908,557 pesos.

De igual forma, el siguiente 15 de diciembre, también durante una ausencia por mi incapacidad, el Consejo General de este Instituto, mediante el acuerdo IEPC-ACG-067/2022, aprobó el presupuesto de egresos relativo al gasto ordinario, así como la plantilla de personal de este organismo electoral para el ejercicio del año 2023, ahora por la cantidad de $105´901,701 pesos.

Y bueno, finalmente, una vez agotada mi licencia y gestionada la solicitud de ampliación presupuestal para el ejercicio del año 2022, el día 21 de febrero, el titular del Poder Ejecutivo de nuestra entidad, autorizó la ampliación presupuestal para este organismo electoral por la cantidad de $83´396,989 pesos con la finalidad de que el Instituto los erogue hasta por la cantidad de $20´210,173 pesos para las acciones del programa presupuestario 632, administración de recursos IEPC; así como la cantidad de $63´086,826 pesos para las acciones del programa presupuestario 635, inicio del proceso electoral 2023-2024.

Y finalmente, por último, el día 22 de marzo, ya del presente año, la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, informó a este órgano electoral la ampliación automática y autorización de gasto por un importe de $83´396,089 pesos, con el fin de dotar de recursos para el correcto desempeño del Instituto, así como la atención oportuna del proceso electoral 2023-2024.

En este contexto, con la finalidad de imponerme de un conocimiento integral y puntual, respecto a dichos términos y condiciones, o contenido que envuelve la ampliación, ajuste y su respectivo impacto presupuestal; el pasado 8 de mayo dirigí un memorándum al Director Ejecutivo de Administración e Innovación, con copia, tanto a la Secretaría Ejecutiva, como a la Presidencia de este Instituto Electoral, solicitando la información necesaria, pertinente y suficiente; así como su debida explicación o exposición respecto al tema que hoy nos ocupa, toda vez que, si bien aprobé el presupuesto primigenio, estuve ausente en el que fue votado por la mayoría del Consejo General en el pasado mes de diciembre, con una finalidad, con la de conocer puntualmente la situación y, a partir de ahí, proponer desde esta consejería, mayores razonamientos que permitiera abonar en la carente motivación del proyecto que hoy se analiza, no obstante, la respuesta a mi petición, consistió en reiterar los antecedentes que he citado, y a reproducir textualmente parte del proyecto, de ahí que al margen de estar o no de acuerdo en la determinación de fondo y de haberlo votado a favor, en su oportunidad, hoy, lo cierto es, que no cuento con elementos mínimos, bajo los cuales pueda pronunciarme respecto a la modificación que implica el ajuste presupuestal y menos aún, me encuentro en la posibilidad de aportar, como es mi costumbre, argumentos o razonamientos para sustentar la decisión que habría de tomarse.

En efecto, desde mi opinión, el proyecto que se presenta no hace más que proponer a rajatabla, sin mayor evaluación, detalle, pormenorización, desglose, cuantificación o algún otro dato, elemento, factor que permita inferir con toda certeza, la claridad y objetividad del impacto real en plantilla, sueldos y partidas que engloba, pues, este el ajuste del presupuesto de egreso relativos al gasto ordinario y de proceso, con el fin de que este sea aprobado en los mismos y condiciones del acuerdo 45; y entonces, cuál es la diferencia técnica, no de cifra, del aprobado a finales del año pasado.

En adición, tampoco me queda clara la ruta que se plantea, pues el aprobar este ajuste, ¿queda implícitamente sin efectos lo aprobado en diciembre y con ello se revoca tal determinación y se revive entonces en automático y sin mayor cálculo o aplicación lo del año pasado?; cuando, dicho sea de paso, desde mi perspectiva, pues, carecemos de este tipo de facultades.

De igual forma, no se menciona, qué será de los recursos aplicados a estos primeros cuatro meses de ejercicio y tampoco se menciona a partir de cuándo deberá aplicarse presupuestalmente el aumento de la plantilla de personal, entre otras cuestiones.

Pues, entonces, desde mi criterio, como autoridad electoral, no tenemos más que responder a la transparencia, a la transparencia de nuestros actos y determinaciones y con mayor énfasis, cuando de lo que se discute, son de recursos públicos, circunstancia que, desde mi opinión, no ocurre.

La decisión de no acompañar este proyecto, no es una voluntad caprichosa, ni uso arbitrario en mis facultades, tampoco es falta de institucionalidad, ni representa división o dimisión, es por el contrario, para mí es cumplir con una de las funciones para la que fue nombrada, que no es votar en bloque, sino que a partir de con mucho respeto y entre otros supuestos señalar, denotar o corregir carencias, incongruencias o inconsistencias, para lograr que los actos y acuerdos de este órgano sean profesionalísimos y se sostengan jurídicamente en cualquier otra instancia y se comprendan técnicamente por cualquier persona, característica que, desde mi opinión, no reúne el proyecto que nos ocupa y, por lo tanto, no podré acompañar en sus términos.

Es cuanto señora Presidenta, muchas gracias.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Al contrario, consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez, gracias a usted por sus comentarios e intervención.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz, en primera ronda?

La consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista, tiene el uso de la voz, adelante consejera.

**Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista:** Gracias, consejera presidenta.

Buenos días, de nueva cuenta a todas y todos.

Bueno, solo para manifestar que en congruencia al voto en contra que realicé en el anteproyecto de presupuestos que se aprobó el 27 de julio del 2023, también solicitaría una votación diferenciada, particularmente y solo en lo que respecta a la creación de las direcciones ejecutivas y las direcciones de áreas, derivadas del ascenso de estas direcciones.

Tal como lo expliqué en la argumentación dada en la sesión de fecha 27 de julio, manifestaba mi voto en contra, en virtud de que considero que el crecimiento institucional debe partir de la base, es decir, el crecimiento de las áreas debe partir de la base y según las necesidades operativas y de personal es como deben de incrementarse las áreas directivas.

Actualmente contamos con tres tipos de direcciones, lo mismo que también mencioné en el ajuste del presupuesto en diciembre, en el que también estuve en contra de que se homologara el sueldo de las direcciones ejecutivas, perdón, de la Dirección Jurídica y de la dirección de organización a dirección ejecutiva, no siendo direcciones ejecutivas, y parte de la misma lógica; tenemos tres niveles de direcciones; una dirección ejecutiva, una dirección A y una dirección B, lo que genera un desglose jerárquico de tres direcciones en niveles altos o ejecutivos por parte del Instituto y en la base se encuentran solo dirección, perdón, cargos de técnico o cargos de coordinadores; creo que organizacionalmente lo que compete a este Instituto y a cualquier dependencia gubernamental es, primero, robustecer las bases, dependiendo del número de actividades y de las necesidades que el propio servicio requiera, entonces ir incorporando direcciones o áreas de jefaturas, cosa que, en este caso en particular, se está haciendo a la inversa.

Entonces, para no extenderme mucho en la explicación, solo y con el afán de estar en congruencia con mi votación particular que hice en la aprobación del anteproyecto del 27 de julio del 2022, y las manifestaciones en contra que también realicé respecto del ajuste de presupuesto en diciembre, respecto de la homologación salarial de la Dirección Jurídica y, de organización; pues solicitaría se hiciera justo esta votación diferenciada para poder votar en contra, en virtud de que, insisto, no estoy de acuerdo en que en el Instituto existan tres niveles directivos distintos.

Sería cuanto presidenta, muchísimas gracias.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Al contrario, consejera, gracias a usted, consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista.

¿Alguien más quiere hacer el uso de la voz, en primera ronda?

El consejero representante del partido político Morena, Jaime Hernández Ortiz, tiene la palabra.

**Representante del partido Morena, Jaime Hernández Ortiz**: Si gracias.

Bueno, para reconocer, desde mi punto de vista, esto que, representa un logro, aunque yo diría que es un logro, pues no sé, no quiero decir pírrico, pues, pero sí insuficiente, por las siguientes razones:

Primero, he escuchado en diversas comisiones, de que, hacen lo que hacen o proponen lo que proponen, porque no tienen mucho presupuesto, es decir, muchas

comisiones pueden realizar muchas cosas más, pero siempre sale ahí el argumento de que no tienen personal, de que no tienen recursos, de que es todo lo que tienen, y pues cumplen, lo que le manda la ley con lo que tienen.

Pero, sin embargo, cuando digo esto, es que me parece que aquí, se le explica mucho eso de, de parafraseando una frase célebre en la política, yo diría que instituto político pobre, es un pobre instituto; lo digo esto, pues, porque quiero hacer la comparación, este Instituto no tiene el recurso y ya lo he dicho en varias reuniones yo, ójala que ese Instituto tenga los recursos de acuerdo a la población electoral que debe atender.

Concretamente pongo el ejemplo del presupuesto que tiene el Instituto Electoral del Estado de México, que, si ustedes lo revisan, se aprobó un presupuesto para atender poco más de doce millones de electores; por más de 1,300 millones de pesos. Ese es el presupuesto, nada más para el Instituto electoral; y otra cantidad más o menos parecida, es la que tienen los partidos políticos en este proceso electoral.

Seguramente por eso, pero de todos modos llama la atención que, el Instituto electoral tiene 1,300 millones de pesos.

Ahora, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, cuenta con un presupuesto para atender cerca de ocho millones de electores, de 550 millones de pesos y llama la atención, pues, que aquí en Jalisco que tenemos poco más de seis millones de electores, se le otorga apenas 126 millones de pesos.

A mí me parece lamentable la política pasiva, y quiero decir de todo el Consejo, para emprender desde estos momentos una lucha ante el Gobernador, ante el Congreso del Estado, para que se duplique el presupuesto para el próximo año, que es un proceso electoral.

Yo llamo a que, desde estos momentos, todos los consejeros vean la posibilidad de que se otorgue un presupuesto al Instituto Electoral, nada más al Instituto Electoral de por lo menos 250 millones de pesos, por lo menos, es decir, lo doble de lo que actualmente tiene para que ahora sí se ponga a trabajar y tengan todas las comisiones, no dando pena ajena, por poquito trabajo que realizan, esto es mi propuesta, les invito, reconozco esto como un logro, finalmente, un poquito, pues reconocer algo que se le debe al Instituto, pero me parece que sigue siendo insuficiente el recurso que tiene el Instituto Electoral ,y yo ahí les pediría, pues que finalmente que se pongan realmente la camisa de organismo autónomo y exijan al Congreso y al Poder Ejecutivo, se le otorgue a este Instituto, el doble de presupuesto para año que entra, que ni siquiera llega a la mitad de lo que tiene la Ciudad de México, que tiene casi un poquito más de electores que nosotros.

Entonces, yo nada más, es mi comentario, y pues reconocer que finalmente si no lo logran hacer, pues, finalmente, pues eso demuestra que teníamos nosotros razón en el plan B, porque muchos institutos electorales, pues lejos de pelear con autonomía su trabajo, pues finalmente lo que pediríamos y lo hemos pedido siempre, es que desaparezcan y puedan depender finalmente del Instituto Nacional Electoral, porque esa es la propuesta original. Muchas gracias.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Gracias a usted, señor representante del partido político Morena, Jaime Hernández Ortiz.

¿Alguien más quisiera hacer uso de la voz, en primera ronda? Continuamos.

La consejera Brenda Serafín Morfin, tiene usted el uso de la voz, consejera, adelante.

**Consejera Brenda Judith Serafín Morfin**: Gracias, consejera presidenta.

Nuevamente, buen día a todas y todos.

Bueno, yo retomo lo que usted hizoreferencia y lo que también desarrolló la consejera Zoad, en el sentido de cuál fue la ruta que ha seguido este presupuesto.

Efectivamente, nosotros mediante acuerdo 45, aprobamos un anteproyecto, contemplaba una cantidad específica, entanto que eran los 126 millones y a su vez, acompañamos una lista de personal queera indispensable para procesos ordinarios, es decir, ni siquiera estábamos pensando en el procesoelectoral, es el personal necesario para cumplir, primero, con unareestructura dentro de las direcciones que ya fue aprobada, que se encuentra incompleta y, además, con personal operativosuficiente para que las áreas puedan realizar su trabajo de manera eficiente y, por supuesto, un incremento salarial para algunos espacios.

Yo lo que veo, es que retomamos los programas, ha corrido ya unos meses del año, particularmente tenemos todo, como usted dijo, todo el presupuesto, eso supone que se encuentra en el capítulo de servicios personales en la plantilla 1000, pero yo nada más quisiera destacar que, bueno, pues este presupuesto que está etiquetado dentro de la 1000 o de servicios personales, es un presupuesto que no puede moverse a otras partidas, es un presupuesto que garantiza y que esta prohibición, garantiza que nunca se ponga en riesgo el salario de quienes trabajamos para el Instituto, para destinarse a otros fines.

Entonces, en este momento, nada más, quisiera resaltar eso, que quedara la constancia, pues de que cualquier remanente que quedara de la partida 1000, no puede ser movido de manera arbitraria por este Consejo General y, pues, que tendrá que surtir la ruta que establezca la propia disposición legales en la materia.

Nada más quería hacer esa precisión y decir que acompaño el presupuesto en sus términos, siguiendo la ruta y en congruencia de lo aprobado en un primer momento con el anteproyecto, evidentemente el ajuste que tuvimos que hacer mediante acuerdo 67, y en este momento para darle vida a la planeación original institucional.

Es cuanto, consejera presidenta.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Muchas gracias, consejera Brenda Serafín Morfin.

¿Alguien más desea hacer el uso de la voz, en primera ronda?, todavía estamos en ella.

¿En segunda ronda?, perdón el consejero Miguel Godínez Terríquez, tiene la palabra consejero, adelante.

**Consejero Miguel Godínez Terríquez**: Muchas gracias, consejera presidenta.

Y bueno, pues, nada más quisiera compartirles que a mi juicio, la propuesta de presupuesto que ahora se presenta, precisamente, recoge la visión de lo que nosotros aprobamos en el Consejo en julio pasado y, desde luego, como ya se ha señalado, respecto de los remanentes que se generaron, respecto de la partida 1000, pues, bueno seguirá el curso de lo que para tal efecto dispone la normatividad en la materia.

Y, precisamente señalar y, además, reconocer el esfuerzo, porque este presupuesto ha sido producto de las gestiones que ha hecho este Instituto a través de la Presidencia, precisamente para abonar, para fortalecer a este Instituto y, precisamente, encaminados todos ellos a la autonomía e independencia de este órgano electoral.

Pero bueno, pues, con la ahora, con los recursos suficientes para atender todas las necesidades y todas las atribuciones que la ley legalmente nos encomienda.

Señalar esa parte, bueno pues, todas esas gestiones que se realizaron a través de la Presidencia de ese Instituto, y bueno, pues ahora vemos el resultado todo ello.

Es cuanto, muchas gracias.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Al contrario, consejero Miguel Godínez Terríquez, gracias a usted.

¿Alguien más desea hacer el uso de la voz, en primera ronda?

¿En segunda ronda, alguien desea hacer el uso de la voz?

No veo a nadie interesado en plantear alguna cuestión a este pleno, por lo cual, me permito tomar la palabra en este momento, un poco para recapitular las notas que he tomado, respecto de las observaciones formuladas por mis colegas consejeras y mi colega consejero, también, que han participado en esta primera ronda y, yo advierto aquí tres cuestiones concretas, espero no estar obviando nada.

Está el tema planteado inicialmente por la consejera Zoad Jeanine García González, entorno al capítulo 1000 y el hecho cierto que ella menciona respecto de que los primeros meses de este año, pues ese gasto no se ha erogado.

No obstante, tal como también lo comentó la consejera Brenda al igual que el consejero Miguel, la pretensión de este proyecto de acuerdo es, justamente, aprobar la plantilla completa de este Instituto, porque es con base también en esta que vamos a proyectar el presupuesto del próximo año y tal como lo ha comentado la consejera Brenda se trata de un capítulo, del cual no podemos, digamos que extraer o inyectar recursos, de manera que yo también, desde luego, acompaño esta propuesta, pero advirtiendo la inquietud de la consejera Zoad Jeanine García González y también de los comentarios expresados por el resto de mis colegas consejeras y consejeros, quisiera proponerles a ustedes la inclusión de un considerando, que quizá pueda ofrecer mayor claridad en torno a estos recursos, que eventualmente puedan considerarse remanentes del capítulo, para que haya total claridad de cómo en su momento, se podrían ejercer.

Yo propondría incluir un considerando, le voy a dar lectura, que diga lo siguiente, a ver si esto resuelve la inquietud.

Del remanente del capítulo 1000, de servicios personales, que tal como se observa en la propuesta del presente acuerdo, el ajuste al presupuesto de egresos, relativo al gasto ordinario, considera un presupuesto programado para el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2023, por lo que se advierte que, con relación al gasto programado en el capítulo 1000, servicios personales quedará un remanente por los meses efectivamente no ejercidos y cuyo destino deberá ejercerse en apego a las disposiciones establecidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco y demás normatividad aplicable.

Finalmente, cabe mencionar que, la presente propuesta, en términos de este considerando, no presentaría variaciones de remanentes a los demás capítulos del gasto, justo por lo que comentó la consejera Brenda Serafín Morfín.

Les pongo a consideración este considerando, en donde se expresa puntualmente en un momento dado de generarse estos remanentes, cómo estaríamos ejerciéndolos, es decir, en apego a las disposiciones legales, como por cierto, siempre lo hemos hecho y como prácticamente, todas las instituciones públicas lo hacen, generalmente, pasado la mitad, primera mitad del año, para identificar justamente las necesidades institucionales que prevalecen y si existe algún remanente, poder hacer las modificaciones respectivas o pertinentes.

Ese es el primer punto que tengo en mis notas.

Hay un segundo punto, que también plantea la consejera Zoad Jeanine García, en torno al acuerdo tercero, respecto a su redacción, cuya modificación yo acompañaría, la que propone la consejera, en términos de ordenar o instruir a la Secretaría Ejecutiva para que elabore dentro del periodo mencionado, en ese acuerdo, un proyecto de reglamento que atienda a las modificaciones que están surgiendo de este presupuesto y, también, estaría de acuerdo con incluir un considerando que explique esta posible modificación reglamentaria, que también propone la consejera Zoad Jeanine García.

Y por último, identifico el tema de los niveles salariales, tal como lo han señalado mis colegas, en el Instituto tenemos estos tres niveles salariales, a nivel directivo, las direcciones ejecutivas, direcciones A y B; ha sido una discusión ampliamente, pues deliberada, sobre todo cuando construimos este presupuesto, que ahí quiero comentar, pues hubo mucho trabajo de preparación, entre las áreas técnicas y también las y los consejeros de este Instituto, en donde deliberamos, modificamos, actualizamos, analizamos y puntualmente llegamos finalmente a un acuerdo que nos llevó a aprobar por unanimidad, el acuerdo, con algunas salvedades de julio del año pasado.

Me ha concluido el tiempo, ¿alguien me desea hacer una pregunta?

Adelante, consejera Brenda Serafín Morfin.

**Consejera Brenda Judith Serafín Morfin**: Gracias presidenta, me gustaría conocer los términos en que se va a someter a votación el proyecto, gracias.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Gracias a usted consejera.

Concluyo brevemente. Tenemos esta situación, es cierto que, en el presupuesto original del 27 de julio del año pasado, la consejera Claudia Vargas, la consejera Zoad Jeanine García, tuvieron la votación que ya mencionaron y es por ello que, plantean votar en congruencia este proyecto de acuerdo, es decir, sobre con relación a lo que en su momento aprobaron.

En este punto en cuestión, yo sí solicitaría una votación diferenciada, entendiendo, bueno, que, hemos tenido ya una deliberación amplia, en torno a este tema, creo que los posicionamientos son claros, en torno al tema de los niveles salariales.

Y finalmente, solamente quisiera señalar que, efectivamente, como lo menciona el señor representante del partido político Morena, Jaime Hernández Ortiz, la ampliación presupuestal que ha sido aprobada para este Instituto, es una excelente noticia para Jalisco y para la democracia de la entidad, porque nos va a hacer posible, nos va a posibilitar desempeñar debida, puntual y oportunamente, las funciones que se nos han encomendado y que, pues, tienen su razón última, en la organización de las elecciones que vamos a estar llevando a cabo entre este y el próximo año, y con ello, pues a contribuir a la estabilidad política de la entidad, insisto, son presupuestos que han sido ampliamente conocidos y deliberados por todas las y los integrantes de este Instituto, y que insisto, creo que es una gran noticia para Jalisco, para el Instituto, y para todas y todos quienes vamos a estar participando y acompañando este proceso electoral, desde luego, los partidos políticos y muy significativamente la ciudadanía jalisciense.

Es cuanto secretario, le voy a solicitar, por favor.

Todavía me falta una ronda, discúlpenme, en tercera ronda ¿alguien desea hacer uso de la voz?

Había consultado en segunda ronda, de hecho, yo participé en segunda ronda, pero si alguien más desea participar en segunda ronda, antes de entonces concluirla.

La consejera Zoad Jeanine García González, tiene usted el uso de la voz.

**Consejera Zoad Jeanine García González**: Gracias presidenta.

Nuevamente, enatención a las personas con discapacidad visual, mi nombre es Zoad Jeanine García González y participo en calidad de consejera integrante de este órgano.

En atención a la propuesta que ha hecho de integrar un considerando para señalar, digamos que con relación a la plantilla que se pretende aprobar, evidentemente tendrá que haber un remanente por las cuestiones que ya expliqué en una primera ronda.

Me parece que no queda, no se solventa, pues, las observaciones que yo he hecho, y me llama también la atención, al último comentario que hizo usted y que creo que también lo refirió la consejera Brenda, y es esa imposibilidad de inyectar recursos, literalmente así lo dijo, inyectar recursos al capítulo 1000, en esencia es lo que estamos haciendo.

Entonces, yo insistiría que, el agregar un considerando ahí, no me parece que sea la solución y que, pues, el ahora aprobar una plantilla nueva, casi de más de cuatro meses después que, se erogaron todas las remuneraciones, respecto de los empleos aprobados en la plantilla vigente hasta este momento, es decir, la aprobada en diciembre, me parece que la argumentación de por qué ahora vamos a cambiar esta plantilla, se podría justificar con esta ampliación presupuestal, no obstante, yo sí consultaría, si no estaríamos incurriendo en ese supuesto que ambas señalaron.

Es cuanto.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Muchas gracias consejera Zoad Jeanine García González, tiene el uso de la voz el consejero Moisés Pérez Vega, en segunda ronda. Adelante consejero.

**Consejero Moisés Pérez Vega**: Gracias presidenta.

Bueno, respecto a la propuesta que usted hace, de integrar un considerando, respecto al capítulo 1000 que, en efecto, habrá un remanente derivado de estos meses que ya corrieron del año; me parece que lo atiende, en el sentido de que el recurso que se generó a partir de la gestión que hizo la Presidencia de este Instituto, la Secretaría que, por supuesto, hay que celebrarlo, entiendo que ese recurso es el que estamos ahora aprobando en esos términos, y que ese remanente posteriormente, pues se hará uso de él, conforme a las atribuciones de este órgano de dirección, en ejercicio de su autonomía para darle ejercicio con base en el marco legal que nos rige como entidad pública, autónoma del Estado de Jalisco.

Entonces, me parece que ese recurso se aprueba ahora, se dará suficiencia a los diferentes programas, incluyendo, por supuesto la partida 1000 y, en un momento posterior, cuando se generen los remanentes, pues este Consejo General habrá de decidir el destino que se le da a esos remanentes, repito, con base en la legislación en la materia que nos rige a este organismo electoral.

Entonces, me parece que no veo defecto, no veo ningún inconveniente, toda vez que, es un recurso que ya fue aprobado como ampliación presupuestal y lo estamos ahora aprobando en este momento, y creo que, bueno, ya se ha comentado por varios de mis colegas, consejeras, consejeros, que en esencia, es la propuesta que se aprobó originalmente en julio del año pasado, y ahora pues para bien de este Instituto pues contamos con esos recursos para hacer frente a las diferentes atribuciones, necesidades que tenemos como organismo electoral y que, pues vale la pena también mencionar que ha venido desde hace algunos años en disminución.

Ahí coincido con lo que señala el representante de Morena, por supuesto que necesitaremos todavía un Instituto más fuerte, más sólido, en virtud de que, en los últimos años habido, pues un debilitamiento en su estructura, en su presupuesto, pero que, por lo pronto, por ahora, creo que es lo mínimo indispensable para hacer frente a las actividades preparatorias del proceso electoral y las que enfrentamos de manera permanente.

Entonces, me parece, bueno, yo acompaño este considerando que usted propone para en este punto específico de los remanentes, que se generarán en el capítulo 1000.

Es cuanto, presidenta, gracias.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Al contrario, consejero Moisés Pérez Vega, gracias a usted por su intervención.

¿Alguien más desea hacer el uso de la voz, en esta, todavía segunda ronda?

En tercera ronda, ¿Alguien desea hacer el uso de la voz?

Tomaré la palabra brevemente, para atender los planteamientos que ha formulado nuevamente la consejera Zoad Jeanine García González, aclarando que lo que estamos haciendo en este momento, es rescatando el proyecto de presupuesto aprobado por esta autoridad en julio de 2022.

Este, es el presupuesto o el anteproyecto de presupuesto con su plantilla y, digamos, con su distribución presupuestal por capitulado, que tiene en sus manos, de hecho, es el único que tienen sus manos el Gobierno del Estado y la ampliación que nos hace, nos las destina explícitamente para los fines de los gastos ordinarios, 20 millones de pesos y destina explícita y puntualmente 63 millones de pesos para el proceso electoral.

Con esto, lo que estamos recibiendo, es digamos, la autorización para nutrir de recursos a ese anteproyecto de presupuesto que enviamos al Congreso, al perdón, al Gobierno del Estado en julio del año pasado, tan es así, que producto de las mesas técnicas de trabajo que conducimos con las autoridades correspondientes, es que se arribó al monto exacto, solicitado en aquella ocasión, porque una servidora argumentó sobre todos y cada uno de esos recursos y la necesidad imperante de contar con ellos para poder desempeñar debidamente nuestras funciones este año; tanto lo que tiene que ver con las funciones ordinarias institucionales, como lo que tiene que ver con el proceso electoral.

Por último, solamente señalar que, en todo presupuesto de instancias públicas, puede preverse que, eventualmente existan remanentes; remanentes que, de hecho, es usual que ocurra en el capítulo 1000, porque es, más bien excepcional que todas y cada una de las plazas estén cubiertas, todos y cada uno de los meses que es, desde luego lo deseable, pero en la práctica, luego, no necesariamente ocurre así, y es por ello que se hacen transferencias presupuestales a lo largo del ejercicio en cuestión.

Es como se hace en la función pública y es como incluso, este Instituto también ha funcionado, precisamente para atender debidamente sus tareas y obligaciones.

Entendiendo entonces, que el considerando no satisface las dudas y los planteamientos formulados por la consejera Zoad, yo de todos modos lo dejaría para mayor claridad y veo que el consejero Moisés también lo acompañaría, pero estoy entendiendo que, por lo que hace el capítulo 1000 también tendríamos que tener una votación diferenciada.

Advierto, entonces dos, la que tiene que ver con el capítulo 1000 en su totalidad y la que tiene que ver con los niveles salariales de las direcciones de esta institución.

Señor secretario, por favor, someta a votación el presente proyecto del orden del día, en los términos formulados.

Perdóneme, no aún, tengo el consejero ¿no?

**Consejero electoral, Moisés Pérez Vega**: Solamente era, presidenta, para precisar**,** creo que ya lo clarificaste, pero era en aras de precisión y de claridad,las votaciones particulares que se realizarán, que creo que son estas tres,del capítulo 1000 en lo general, el monto total, y luego los nivelessalariales directivos y la propuesta de adición de este considerando que haces.

Creo que, si entendí bien, esa serían las trespropuestas de votación. Es solamente para aclarar, gracias.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Al contrario, consejero Moisés Pérez Vega.

Yo advierto, salvo que alguien aquí se pronuncie en contra del considerando que planteé, yo advierto que ese no ha generado mayor discusión, entonces no sometería una votación diferenciada a ese considerando, pero dado que este no satisface la inquietud, las cuestiones planteadas por la consejera Zoad, es que el capítulo 1000 de este presupuesto, sería digamos, votado de manera diferenciada.

Yo advierto, entonces, dos: lo que tiene que ver con el capítulo 1000 y lo que tiene que ver con las diferencias salariales de las direcciones,

Por lo cual, yo más bien sugeriría si todas y todos están de acuerdo, que tengamos una votación en lo general del presupuesto y, luego, una votación particular respecto de esos dos temas, considerando el considerando, valga la redundancia, que formulé, y considerando desde luego, las adecuaciones al acuerdo tercero; formuladas por la consejera Zoad, así como la inclusión del considerando correspondiente a este punto de acuerdo tercero.

¿Sí estamos, estamos en esto? Bien.

Señor secretario, por favor, someta votación el presente punto del orden del día.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Con gusto, consejera presidenta.

Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto en lo general, respecto del proyecto de acuerdo que se analiza, comienzo con la consejera electoral, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez.

**Consejera electoral, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**: En contra por las razones apuntadas.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Gracias consejera; consejera Zoad Jeanine García González.

**Consejera electoral, Zoad Jeanine García González:** A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Gracias consejera; consejero Miguel Godínez Terríquez.

**Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez**: A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejero; consejero Moisés Pérez Vega.

**Consejero electoral, Moisés Pérez Vega**: A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Gracias consejero; consejera Brenda Judith Serafín Morfín.

**Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín**: A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejera; consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista.

**Consejera electoral, Claudia Alejandra Vargas Bautista**: A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Gracias consejera; consejera presidenta Paula Ramírez Höhne.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias presidenta, el proyecto se aprueba por mayoría, con seis votos a favor y uno en contra, en lo general.

Ahora les consulto, consejeras y consejeros electorales, en lo particular, en lo concerniente a el capítulo 1000, en su totalidad.

Me permito consultarles el sentido de su voto, comienzo con la consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez.

**Consejera electoral, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**: En contra.

**Consejera electoral, Claudia Alejandra Vargas Bautista**: Una moción, perdón.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Sí, adelante consejera.

**Consejera electoral, Claudia Alejandra Vargas Bautista**: Nada más para claridad.

La totalidad del capítulo 1000, hará una distinción posterior respecto de los niveles salariales de las direcciones, es decir, ¿después será una segunda votación solo para eso?, a ok., disculpe, gracias.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Al contrario, consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista, es en ese sentido justo. Continúe secretario, por favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Si me permiten, para claridad, les voy a consultar con el proyecto en lo que respecta al capítulo 1000 y en contra del proyecto en lo que respecta al capítulo 1000, para mayor claridad, ¿si están de acuerdo?

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Otra moción, tengo a la vista a la consejera Zoad Jeanine García González, adelante consejera.

**Consejera Zoad Jeanine García González**: Gracias presidenta.

Sí, me parece que no sería lo apropiado, toda vez que, de ser el caso, que se apruebe el capítulo 1000 en mayoría, tal cual como lo está exponiendo el secretario, es decir, con el contenido establecido en el proyecto o con los términos del proyecto, porque no viene como anexo.

Pues, por ende, ya estaría aprobado en sí el capítulo 1000, incluyendo la tabulación o el nivel salarial de estas direcciones, entonces, me parece que ya sería un sin sentido, luego preguntar sobre algo que ya se habría aprobado; entonces, la propuesta sería que primero pregunte respecto, específicamente, del nivel salarial en lo particular de las direcciones de prerrogativas, y participación ciudadana, que son en las que yo estoy disintiendo de lo que aprobaron por mayoría en julio del 2022, y la verdad no sé en qué términos es que quiera manifestar su voto en contra Claudia, pero pues ya ella que lo diga, pero yo así lo solicitaría, y después lo que concierne ya a la totalidad del capítulo 1000 o la otra propuesta es que se solicite la votación del capítulo 1000, pero en términos generales y no en su integralidad. Gracias.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Claro que sí, consejera Zoad Jeanine García González, me parece bien la propuesta que formula.

Ella fórmula dos, podemos aprobar el capítulo 1000 en lo general, para luego hacer, poder hacer la precisión en lo particular o bien al revés, mejor votar primero las diferencias salariales, en el caso que ella comenta, de la diferencia respecto de la dirección de prerrogativas y de participación, y después aprobar el resto del capítulo 1000.

¿Cuál de esas dos alternativas creen que es más clara o conveniente?

Consejera Brenda Serafín Morfin, por favor, adelante.

**Consejera Brenda Serafín Morfin**: Gracias presidenta.

Me parece que, por cuestión de orden, primero sería la partida 1000 en lo general y después se van desprendiendo tantas votaciones, es decir, si no hay coincidencia en la que va a votar en contra la consejera Zoad y la consejera Alejandra, se puedan hacer una o dos votaciones más en lo particular. Es cuanto.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Muy bien, muchísimas gracias, consejera Brenda Serafín Morfín, yo coincido de hecho, pues pensé que esa era la intención inicial, quizá usar la palabra su integralidad, no era lo debido, sino aprobar en lo general los recursos presupuestados para el capítulo 1000 y, luego, en particular la diferencia salarial que plantea la consejera Zoad Jeanine García González, que tiene la dirección de prerrogativas y la dirección de participación ciudadana, y le pediría entonces a la consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista que nos precise si hay alguna diferencia en la votación que ella solicitó.

**Consejera electoral, Claudia Alejandra Vargas Bautista**: Sí, gracias consejera.

Para hacer la aclaración. Sí, si hay una pequeña diferencia, en virtud de que, si bien, en mi propuesta están incluidas las direcciones que ella acaba de mencionar, también incluiría las direcciones que tienen todavía el nivel B, que es fiscalización y la Dirección del Secretariado, que sigue como dirección A, cuando la cantidad de atribuciones que se le realizaron son exponenciales y el salario, pues sigue en el mismo nivel.

Entonces, sí habría una distinción, por lo que ve a la Dirección de Fiscalización,

la Dirección de Educación Cívica y la Dirección del Secretariado.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Muchísimas gracias consejera.

Entonces, adicional a la diferencia entre la dirección de prerrogativas y de partidos que es, perdón, y de participación, que forma parte de la, digamos, de la reestructura, también estaríamos votando diferenciadamente los salarios de, o en una votación diferenciada los salarios de la Dirección de Educación Cívica, de fiscalización, y del secretariado; podemos hacerlos estos últimos, en también, en una votación diferenciada.

Entonces, secretario, por favor, someta a consideración el capítulo 1000 en lo general, en lo particular lo que hace a el salario de la dirección de participación y de prerrogativas; y en lo particular por lo que hace también a las otras direcciones mencionadas por la consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista. Adelante, secretario.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Con gusto presidenta.

Voy a hacer esas votaciones diferenciadas que me instruyen, les consulto consejeras y consejeros electorales, en lo que respecta, a en lo general, lo referente al capítulo 1000, les consulto el sentido de su voto, repito, consejera electoral, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez.

**Consejera electoral, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**: En contra.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejera; consejera Zoad Jeanine García González.

**Consejera electoral, Zoad Jeanine García González**: En contra y anuncio voto particular.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejera; consejero Miguel Godínez Terríquez.

**Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez**: En los términos en que fue circulado el proyecto.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejero; consejero Moisés Pérez Vega.

**Consejero electoral, Moisés Pérez Vega**: A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Gracias consejero; consejera Brenda Judith Serafín Morfín.

**Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín**: A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejera; consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista.

**Consejera electoral, Claudia Alejandra Vargas Bautista**: A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Gracias consejera; consejera presidenta Paula Ramírez Höhne.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias presidenta, se aprueba en lo particular, en lo que respecta a lo general del capítulo 1000, con cinco votos a favor y dos en contra.

Ahora, les consulto en lo que respecta a los niveles salariales de las direcciones de educación cívica, y de participación ciudadana, en los términos de la discusión, comienzo con la consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez.

**Consejera electoral, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**: En contra.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejera; consejera Zoad Jeanine García González.

**Consejera electoral, Zoad Jeanine García González**: En contra.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejera; consejero Miguel Godínez Terríquez.

**Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez**: Conforme al proyecto.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejero; consejero Moisés Pérez Vega.

**Consejero electoral, Moisés Pérez Vega**: En los términos del proyecto.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejero; consejera Brenda Judith Serafín Morfín.

**Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín**: A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejera; consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista.

**Consejera electoral, Claudia Alejandra Vargas Bautista**: En contra.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejera; consejera presidenta Paula Ramírez Höhne.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejera presidenta, esta votación en particular, en lo correspondiente a los niveles salariales de educación cívica, y participación ciudadana, se aprueba por mayoría, con 4 votos a favor y tres en contra.

Finalmente, les consulto, consejeras y consejeros electorales, la misma situación de los niveles salariales, pero en lo correspondiente a fiscalización, a la Dirección del Secretariado, y ¿prerrogativas?

**Consejero electoral, Moisés Pérez Vega**: No es fiscalización; fiscalización no está ahí, según yo.

**Consejera electoral, Claudia Alejandra Vargas Bautista**: Educación Cívica.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Educación Cívica, es correcto

Educación Cívica, repito, fiscalización y Dirección del Secretariado.

Comienzo con la consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez.

**Consejera electoral, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**: En contra.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejera; consejera Zoad Jeanine García González.

**Consejera electoral, Zoad Jeanine García González**: A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejera; consejero Miguel Godínez Terríquez.

**Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez**: Conforme al proyecto.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejero; consejero Moisés Pérez Vega.

**Consejero electoral, Moisés Pérez Vega**: A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejero; consejera Brenda Judith Serafín Morfín.

**Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín**: A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejera; consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista.

**Consejera electoral, Claudia Alejandra Vargas Bautista**: En contra.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejera; consejera presidenta Paula Ramírez Höhne.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejera presidenta, le informo, les informo que esta votación en particular se aprueba por mayoría, con cuatro votos a favor y tres en contra, cinco perdónenme, cinco, cinco votos a favor y dos en contra.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Muchas gracias, señor secretario, por favor, continúe con la sesión.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Con gusto presidenta.

El siguiente punto del orden del día, corresponde al “*Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, relativo al recurso de revisión radicado con el número de expediente REV-03/2023, promovido por el Partido Revolucionario Institucional*.”

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Gracias secretario, por favor, dé lectura a los puntos resolutivos.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Con gusto presidenta.

Los puntos resolutivos son los siguientes:

Se desecha de plano el recurso de revisión interpuesto por el Partido Revolucionario Institucional, por los motivos y fundamentos expuestos en la consideración II de la presente resolución.

Segundo. Notifíquese personalmente al recurrente.

Tercero. Publíquese la presente resolución en el portal oficial de internet de este

instituto electoral.

Cuarto. En su oportunidad, archívese el presente expediente como asunto concluido.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Muchas gracias, señor secretario.

Señoras y señores consejeros y representantes, está a su consideración el presente

proyecto de resolución.

Tiene el uso de la voz la consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez, en primera ronda, adelante consejera.

**Consejera Silvia Guadalupe Bustos Vázquez**: Gracias presidenta.

Nada más quisiera abonar para robustecer los proyectos de este y de una vez me pronuncio en el siguiente, para poder incluir el artículo que determina cuando surte efecto la notificación personal correspondiente, para contar así los días del término a que haya lugar.

Solamente eso, y de acuerdo con los proyectos de una vez, adelantando, gracias.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Muchísimas gracias, consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz, en primera ronda? respecto de este recurso? ¿no?

De no ser así, señor secretario, le solicito, por favor, consulte en votación nominal si se aprueba el presente proyecto de resolución, incorporando el artículo señalado por la consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez, adelante.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Con gusto, consejera presidenta.

Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto, respecto del proyecto de resolución que se analiza.

Comienzo con la consejera con la consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez.

**Consejera electoral, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**: A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejera; consejera Zoad Jeanine García González.

**Consejera electoral, Zoad Jeanine García González**: A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejera; consejero Miguel Godínez Terríquez.

**Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez**: A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejero; consejero Moisés Pérez Vega.

**Consejero electoral, Moisés Pérez Vega**: A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Gracias consejero; consejera Brenda Judith Serafín Morfín.

**Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín**: A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejera; consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista.

**Consejera electoral, Claudia Alejandra Vargas Bautista**: A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Gracias consejera; consejera presidenta Paula Ramírez Höhne.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias presidenta, el proyecto se aprueba por unanimidad de votos.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Gracias secretario, continúe con la sesión, por favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Con gusto presidenta.

El siguiente punto del orden del día, corresponde al “*Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, relativo al recurso de revisión radicado con el número de expediente REV-004/2023, promovido por Fernando Javier Contreras Salazar*.”

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Gracias señor secretario, por favor, dé lectura los puntos resolutivos.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Con gusto presidenta.

Los puntos resolutivos son los siguientes:

Primero. Se desecha de plano el recurso de revisión interpuesto por el ciudadano Fernando Javier Contreras Salazar, por los motivos y fundamentos expuestos en la en la consideración II de la presente resolución.

Segundo. Notifíquese personalmente al recurrente;

Tercero. Publíquese la presente resolución en el portal oficial de internet de este

instituto electoral;

Cuarto. En su oportunidad, archive el presente expediente como asunto concluido.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Señoras y señores consejeros y representantes, está su consideración el presente proyecto de resolución.

¿Alguien desea hacer uso de la voz? y tomo aquí el comentario de la consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez, planteado en el punto anterior, para también incluir el artículo señalado.

Además de ello, ¿alguien más desea hacer uso de la voz, en primera ronda?

No veo a nadie interesado en plantear algún asunto en este punto del orden del día, por lo tanto, señor secretario consulte en votación nominal sí se aprueba.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Con gusto presidenta.

Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto, respecto del proyecto de resolución que se analiza.

Comienzo con la consejera con la consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez.

**Consejera electoral, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**: A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejera; consejera Zoad Jeanine García González.

**Consejera electoral, Zoad Jeanine García González**: A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejera; consejero Miguel Godínez Terríquez.

**Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez**: A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejero; consejero Moisés Pérez Vega.

**Consejero electoral, Moisés Pérez Vega**: A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Gracias consejero; consejera Brenda Judith Serafín Morfín.

**Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín**: A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejera; consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista.

**Consejera electoral, Claudia Alejandra Vargas Bautista**: A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejera; consejera presidenta Paula Ramírez Höhne.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias presidenta, el proyecto se aprueba por unanimidad.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Gracias señor secretario, continúe con la sesión.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: presidenta, ha sido agotado el orden del día.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Muchas gracias, señor secretario.

En virtud de que no existen asuntos adicionales que tratar esta mañana, damos por terminada la presente sesión extraordinaria, siendo las once horas con seis minutos de este jueves, 11 de mayo de 2023.

Tengan todas y todos, un excelente día.

|  |  |
| --- | --- |
| **LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL**  **CONSEJO GENERAL**  **MTRA. PAULA RAMÍREZ HÖHNE** | **EL SECRETARIO DEL**  **CONSEJEO GENERAL**  **MTRO. CHRISTIAN FLORES GARZA** |

El video de la sesión puede ser visualizado en el vínculo siguiente: https://www.youtube.com/watch?v=CNmZFKAELl4&list=PL\_4AU7lQpikG-0Njy\_Ee7cLhZwfvLQuGn&index=8&t=36s

El suscrito secretario ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con fundamento en los artículos 143, párrafo 2, fracción XXX, del Código Electoral del Estado de Jalisco; 10, párrafo 1, fracción V; 53 y 54 del Reglamento de Sesiones del Consejo General de este organismo electoral, **CERTIFICO** que la presente acta que consta de **sesenta y cuatro** fojas útiles solo por el anverso, corresponde a la **cuarta sesión extraordinaria** del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, celebrada el **once de mayo de dos mil veintitrés** y aprobada en la **tercera sesión ordinaria** celebrada el **veinticuatro de mayo de dos mil veintitrés**.

**Guadalajara, Jalisco, a 24 de mayo de 2023**

**Mtro. Christian Flores Garza**

**El secretario ejecutivo**